



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OMETEPEC, GUERRERO.

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OMETEPEC, GUERRERO.**

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”



RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OMETEPEC, GUERRERO.

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”



INTRODUCCIÓN

El presente Resumen ejecutivo de la instancia técnica de evaluación al desempeño, fue elaborado con el propósito de evaluar las áreas administrativas, en relación a su grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, así como el desempeño de las instituciones, basándome en los indicadores estratégicos y de gestión que me permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público del H. Ayuntamiento Municipal de Ometepec, Gro.

El Gobierno municipal, a través del sistema de evaluación y desempeño, el verifica el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas; así como, el desempeño de las áreas administrativas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos e impacto ante la sociedad.

Aquí se contemplan que las instancias públicas a evaluación de desempeño, que verifica el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Las evaluaciones se harán públicas, mismas que deberán contener: los datos generales de la unidad administrativa, responsable de dar seguimiento; la base de datos con información de gabinete, y/o de campo, recolec

ción de información por cuestionario; así como, un resumen ejecutivo donde se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador para su análisis de evaluación.

Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, de acuerdo a las características de las evaluaciones, y se establecerán programas anuales para que los ejecutores del gasto presenten resultados con base en indicadores desagregados a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia en los programas para dar seguimiento a la recomendaciones realizadas por la autoría u órgano de Control Interno a las evaluaciones.

Para tal efecto, se corrobora con los datos generales de las unidades de gobierno municipal que son las encargadas de dar seguimiento a la evaluación; también se conoce plenamente cada uno de los responsables y su plan de trabajo, su programación de actividades, insertas el plan operativo anual, que establece acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales de las estrategias del plan municipal de desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OMETEPEC, GUERRERO.

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”



La administración Pública Municipal, para mejorar nuestro municipio partimos de los 7 ejes del plan municipal del Ayuntamiento, los cuales contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiara, el trabajo de la administración, siendo los siguientes:

- ❖ Eje Número 1 Seguridad Ciudadana
- ❖ Eje Número 2 Economía Local
- ❖ Eje Numero 3 desarrollo social
- ❖ Eje Número 4 Desarrollo de las comunidades indígenas
- ❖ Eje Número 5 Infraestructura Social y Servicios Públicos
- ❖ Eje Número 6 Responsabilidad Medio ambiente
- ❖ Eje Número 7 Gobierno Organizado y Responsable



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OMETEPEC, GUERRERO.

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”



En relación a la programación planeada el resumen ejecutivo se realizó en consideración los siguientes puntos:

TIPO DE EVALUACIONES

Evaluación de aplicación de indicadores estratégicos y de gestión en los aspectos financieros y frecuencia de medición.

PRINCIPALES OBJETIVOS

La verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas en los cuales se aplicaron recursos federales, estatales y fiscales del ejercicio fiscal 2020.

La base de datos utilizado para el análisis de la evaluación consiste en información financiera generada para el cumplimiento de objetivos y metas planteadas en las matrices de los indicadores estratégicos y de gestión utilizados en cada una de las unidades administrativas, de acuerdo a su frecuencia de medición.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

- Se encontró que las obras, acciones y actividades institucionales relacionadas con la matriz de indicadores para Resultados (MIR) son suficientes para generar la información completa de la dispersión del gasto de los recursos públicos federales y estatales.
- Para contar con una base de datos generales se instrumentó una recolección de información con la presencia de un cuestionario, para conocer de las unidades sus: objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a su proyecto de trabajo; así como, medir y verificar su cumplimiento e impacto ante la sociedad en beneficio de la población.
- Los indicadores en la MIR pueden servir para medir el avance de los objetivos y metas de los programas públicos en las dimensiones: Eficiencia y Eficacia
- Además, este ciclo anual, debe ser revisado cada tres meses con la finalidad de dar seguimiento, control y evaluación para identificar los avances; mismo que están reforzados con la información mensual, acorde con actividades y metas programadas que identifican los ejes, los programas, los objetivos, las estrategias y el producto a alcanzar con base al Plan Municipal de Desarrollo, (PMD).

Todo, lo anterior, bajo los requisitos de: independencia, imparcialidad y transparencia; exigir a los responsables área sean: efectivos, eficientes, responsables, oportunos y rentables; así como, también, tengan presentes los indicadores de desempeño y dimensión en sus estrategias de los programas en cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OMETEPEC, GUERRERO.**

2018-2021

“Porque el Pueblo es Primero, Primero Tú”



ATENTAMENTE

LIC ISIDRO SALINAS GARCÍA

**DIRECTOR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL
DESEMPEÑO.**